

Parral, 14 de Septiembre de 2009.-

DECRETO EXENTO

N° 2 7 1 9.-

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Términos de referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-64-L109 Menor a 1000 U.T.M. "Tintas y Toner SACGE C.E.I.A. Parral".
- 2).- La adquisición de estos insumos computacionales, será financiado con el Programa Aseguramiento SACGE C.E.I.A. Parral.
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de implementar con insumos Computacionales (Tintas y Toner) a las Impresoras y Fotocopiadora del Centro de Educación Integrado de Adultos Parral.

D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Tintas y Toner SACGE C.E.I.A. Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Vº Bº ASESOR JURIDICO
DIRECTOR

UE/ARC/JCS/DDB/WBF/LBA/lab.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.